

Informe de Seguimiento

Graduado o Graduada en Biología de la Universidad de Sevilla

1. ÁMBITO NORMATIVO

El artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, dispone que con la implantación de las enseñanzas correspondientes a los títulos oficiales, los órganos de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determinen, llevarán a cabo el seguimiento del cumplimiento del proyecto contenido en el plan de estudios verificado por el Consejo de Universidades.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andalucía de la Ciencia y el Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias. Para llevar a cabo el seguimiento de los títulos oficiales, ha establecido los criterios y directrices necesarios para la valoración del seguimiento que las universidades realizan sobre los títulos.

La Comisión de Seguimiento de rama designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, formada por expertos nacionales en la materia, que actúan en régimen de independencia y autonomía, es la competente para evaluar el seguimiento de la implantación de los títulos oficiales de Andalucía.

2. OBJETO DEL INFORME

La Universidad de Sevilla, solicita la evaluación para el seguimiento previo a la renovación de la acreditación del:

ID Ministerio	2501074
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Biología
Universidad	Universidad de Sevilla
Centro	Facultad de Biología
Rama de Conocimiento	Ciencias
Universidad/es Participante/s	

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión específica de seguimiento de la rama correspondiente ha emitido este informe como resultado de la evaluación del seguimiento de la titulación oficial arriba mencionada. Esta evaluación se ha llevado a cabo tomando como base el autoinforme de seguimiento del título para la convocatoria 2015/2016 y el procedimiento para el seguimiento establecido por la DEVA.

MOTIVACIÓN

1. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.

Satisfactorio

El Centro considera muy satisfactoria la implantación del título, que se ha producido siguiendo la planificación establecida en su memoria de Verificación inicial. Como aspecto negativo se señala el incremento de carga burocrática y de gestión que se ha producido como resultado de la implantación del TFG.

La CGC propone periódicamente en sus reuniones modificaciones que intentan mejorar los distintos aspectos

deficientes detectados en la implantación del título (informadas anualmente a DEVA). Las más significativas que se mencionan son:

- la reducción del número de alumnos de nuevo ingreso (de 300 contemplados en la Memoria de Verificación a 220 en el curso 2014-15). Esta reducción ha permitido grupos más reducidos tanto teóricos como prácticos, lo que parece ha repercutido en un incremento de la calidad de la docencia,
- el paso de las asignaturas de anuales a cutarimestrales,
- la reducción de los requerimientos para matricularse del TFG.

2. Información relativa a la aplicación del Sistema de Garantía interna de la calidad y su contribución al título.

Satisfactorio

El SGC del Grado en Biología ha sido diseñado en el marco del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la Universidad de Sevilla que fue aprobado por Consejo de Gobierno en sesión de 30/09/2008 (SGCT v1). El SGC-US ha evolucionado hasta la actual versión, que fue aprobada por la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla el 19-12-2013 (SGCT v4). Se puede concluir que el SGC de la Universidad de Sevilla está totalmente implementado y disponible para todos los grupos de interés.

Como puntos fuertes del funcionamiento de la CGC del Grado se citan su eficacia, la propuesta y cumplimiento de sucesivos planes de mejora, y la atención a los requerimientos de las evaluaciones de DEVA. Como puntos débiles, algunos de ellos en proceso de corrección por parte de mismo centro, se citan: la mejora de algunos de los procedimientos de obtención de datos, la carga burocrática asociada a la implantación del SGC, y el excesivo número de componentes de la CGC.

Se presenta la composición genérica de la CGC del Grado de Biología de la US, pero falta información acerca de las reuniones realizadas (fechas), temas tratados y acuerdos concretos adoptados en cada una de ellas.

El SGC de la US dispone de una plataforma informática denominada LOGROS para el almacenamiento, tratamiento y difusión de datos relacionados con los indicadores del SGC, y las acciones de mejora planeadas y desarrolladas.

RECOMENDACIÓN: se recomienda aportar información más detallada del funcionamiento de la CGC (por ej. fechas y actas de la reunión)

3. Profesorado

Mejorable

Se incluye un exhaustivo análisis de las características del profesorado que imparte docencia en este título, y de su evolución desde los primeros cursos de implantación.

Los indicadores de calidad docente e investigadora del profesorado (quinquenios y sexenios, respectivamente) siguen una tendencia ascendente.

Se señalan acciones positivas por parte de la US, como son el desarrollo de cursos de formación para el profesorado y la elaboración de una nueva normativa de dedicación docente para reajustar las cargas de trabajo del profesorado.

No se aportan datos sobre la participación del profesorado en el programa DOCENTIA de evaluación del mismo

La coordinación docente y las acciones sobre la dinámica del profesorado son llevadas a cabo por los coordinadores de cada asignatura, el coordinador del Grado, y el Vicedecanato de Ordenación Académica. Se señala como punto negativo, sobre el cual ninguno de estos órganos puede incidir, la desmotivación del profesorado en relación a sus posibilidades de promoción, así como la imposibilidad de nueva contratación, debido a las restricciones económicas a nivel estatal.

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda incluir la descripción del profesorado de prácticas, para el cual se señala que no se dispone de información.
- Se recomienda incluir los datos sobre la participación en el programa DOCENTIA.

4. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos.

Satisfactorio

Se presenta un exhaustivo informe de infraestructuras y recursos humanos disponibles para la impartición de este Grado (que globalmente se consideran satisfactorios), y de las mejoras que se han ido introduciendo en los cursos anteriores. También se incluyen en el informe los recursos informativos y formativos virtuales. Los responsables del autoinforme señalan como punto mejorable continuar trabajando en la mejora de las condiciones y equipamiento de los laboratorios de prácticas del Centro.

A pesar de que se presentan los servicios que el vicerrectorado de la US posee para orientación y acceso de los estudiantes, y de las numerosas actividades organizadas para familiarizar e informar a los alumnos de salidas laborales y de emprendeduría, este es un aspecto que el mismo autoinforme considera susceptible de mejora, dados los resultados de las encuestas de satisfacción en este apartado concreto.

RECOMENDACIÓN:

- Se recomienda aportar información sobre las medidas que se pretenden implantar para mejorar los servicios orientación al alumnado

5. Indicadores

Mejorable

Se presenta un exhaustivo informe de los indicadores del Grado, que incluye el análisis de su evolución a lo largo de los años de impartición del título, y el análisis de las razones subyacentes a esta evolución, que en la práctica totalidad de los casos es positiva. Se presentan puntos fuertes y débiles para cada grupo de indicadores. Así:

-Indicadores del Rendimiento Académico:

Presentan elevadas tasas de eficiencia de la titulación y éxito del TFG. Desfavorable: relativamente elevada tasa de abandono

-Indicadores de la Calidad de la Enseñanza y del Profesorado:

Programas y planes docentes adecuados y publicados oportunamente. Buena consideración del título y la calidad de la labor docente, que se refleja en pocas quejas. Desfavorable: poca participación del profesorado en PIEs y en acciones del propio plan docente

-Indicadores Información Complementaria:

Tasa de Ocupación del título muy elevada, muy buen nivel del profesorado.

-Indicadores del Programa de Movilidad:

Desfavorable: las tasas de movilidad se mantienen muy bajas

-Indicadores de Prácticas Externas:

No se contemplan en este Grado.

-Indicadores de Inserción Laboral y satisfacción de los egresados:

El grado de satisfacción de los alumnos es muy elevado. Desfavorable: Tasas muy bajas de inserción laboral.

-Indicadores de satisfacción con el título de los distintos colectivos.

El grado de satisfacción de todos los colectivos se ha elevado respecto a cursos anteriores. Sin embargo el de los estudiantes continua siendo la peor valoración, y se necesita mejorar.

-Indicadores de Gestión de quejas.

Son muy poco frecuentes y se han atendido en un alto porcentaje.

-Indicadores de procedimientos de extinción del título.

No se dispone de datos.

-Indicadores de Difusión del Título.

Se denota una mejora en la opinión de todos los estamentos acerca de la información disponible en la WEB.

-Indicadores de seguimiento de toma de decisiones.

Positivo, a través del trabajo de la CGC.

RECOMENDACIÓN:

- Se recomienda incluir la comparativa con los indicadores de otros Grados del Centro, así como los que presenten titulaciones similares en el resto de Universidades (tanto en el ámbito regional (Andalucía) como en el Nacional)

6. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el Informe de Verificación, modificación y/o seguimiento

Recomendaciones del informe de Verificación:

Las recomendaciones de informe de Verificación de fecha 16/06/2009 fueron atendidas en autoinformes de anteriores convocatorias:

Recomendaciones del informe de Modificación:

A fecha de evaluación no existe un informe de Modificación cuyas recomendaciones deban ser atendidas.

Recomendaciones del informe de Seguimiento:

Los autoinformes no hacen referencia específica, en este apartado, al tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento emitido en la convocatoria 2014/2015.

Cumplimiento de las Recomendaciones del informe de Renovación de la Acreditación:

Las acciones para atender la totalidad de los requerimientos (recomendaciones y una acción de obligado cumplimiento) derivadas de la evaluación de Renovación de la Acreditación, y comunicadas al Centro con fecha 31 de julio de 2015, constan en el Apartado 8 (Acciones de Mejora) . Las acciones de mejora presentadas (ejecutadas o en proceso) se consideran oportunas.

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

1. Se recomienda avanzar en la nueva versión de SGC que hará más eficaz el procedimiento de evaluación

Valoración: RESUELTA

Las acciones desarrolladas para dar respuesta han sido:

Se está trabajando en una nueva versión del SGC que mejore el procedimiento de evaluación. Así mismo, se ha aprobado la modificación de la CGCT del centro.

DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Acción de obligado cumplimiento:

1. Se deben desarrollar todas las recomendaciones efectuadas por la DEVA en el último informe de seguimiento

Valoración: RESUELTA

Las acciones desarrolladas para dar respuesta han sido:

Todas las recomendaciones se han seguido, y se han incluido como modificaciones en la memoria de verificación (están incluidas en la pestaña Modificaciones en la aplicación LOGROS). Se debería haber facilitado usuario/contraseña para entrar en la aplicación.

PROFESORADO

1. Se recomienda avanzar en el compromiso de modificar tanto la valoración de los TFG como la del trabajo correspondiente a los tutores de estos.

Valoración: ATENDIDA / NO RESUELTA

Las acciones desarrolladas para dar respuesta han sido:

La Junta de Centro ha aprobado modificar la composición de la comisión de Trabajos de Fin de Grado, que será la responsable de llevar adelante este procedimiento.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Se recomienda realizar acciones de mejora que permitan una mayor relación Universidad-Empresa

Valoración: ATENDIDA / NO RESUELTA

Las acciones desarrolladas para dar respuesta han sido:

Se establecerá contactos tanto con las empresas ya vinculadas al centro como con otras nuevas de modo que se mejora la relación con ellas.

INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

1. Se recomienda desarrollar acciones de mejora para obtener información sobre la satisfacción de los egresados

Valoración: RESUELTA

Las acciones desarrolladas para dar respuesta han sido:

Se fomentará el empleo de encuestas a los egresados a fin de conocer su satisfacción con el Título

2. Se recomienda desarrollar acciones para obtener información sobre la satisfacción de los empleadores

Valoración: RESUELTA

Las acciones desarrolladas para dar respuesta han sido:

En línea con la acción de mejora anterior, se fomentará el empleo de encuestas para obtener información sobre la satisfacción de los empleadores acerca de la formación relacionada con el Título de los empleados.

3. Se recomienda avanzar en acciones encaminadas a aumentar la participación en las encuestas de satisfacción de todos los grupos de interés.

Valoración: RESUELTA

Las acciones desarrolladas para dar respuesta han sido:

Se tratará de aumentar el número de encuestados de todos los grupos de interés. para ello, se seguirá el protocolo de actuación recibido del Vicerrectorado de Ordenación Académica.

7. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al consejo de universidades.

No procede

No existen modificaciones de esta índole.

8. Plan de mejora del título

Satisfactorio

El plan de mejora de este Grado consiste en la atención a la totalidad de los requerimientos (recomendaciones y una AOC) derivadas de la evaluación de Renovación de la Acreditación, y comunicadas al Centro con fecha 31 de julio de 2015. Se incluyen en el autoinforme las recomendaciones solicitadas y las acciones de mejora (AM) que la US ha planeado/emprendido para su cumplimiento:

- 1) Renovación del SGC para optimizar los procedimientos de evaluación. AM: Redacción de una nueva versión del SGC
- 2) Atención de las recomendaciones DEVA del último informe de seguimiento (Mejora de la calidad del título de Grado).
- 3) Respecto al TFG, modificación de su valoración, y del trabajo de sus tutores. AM: Nueva composición de la Comisión de TFGs del centro, que abordará estos aspectos.
- 4) Aumento de las relaciones Universidad-Empresa. AM: aumento de los contactos con las empresas ya colaboradoras y establecimiento de relaciones con nuevas empresas.
- 5) Aumento de la información sobre grado de satisfacción de los alumnos egresados. AM: Fomento de las encuestas a egresados.
- 6) Aumento de la información sobre grado de satisfacción de los empleadores. AM: Fomento de las encuestas a empleadores.
- 7) Aumento de la participación de todos los estamentos en las encuestas. AM: aplicación de un nuevo protocolo



elaborado por el vicerrectorado de Ordenación Académica de la US

CONCLUSIONES DEL INFORME DE SEGUIMIENTO

En líneas generales, los responsables de la titulación han presentado un autoinforme elaborado, aportando información que permite valorar de forma adecuada el proceso de implantación de la titulación.

Se ha realizado un diagnóstico del desarrollo de la titulación, reflexionando sobre sus logros y debilidades, todo ello orientado hacia su mejora

El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de la implantación de los títulos oficiales.

En Córdoba, a 29 de diciembre de 2016

La Comisión de seguimiento de Ciencias